

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO**ANUNCIO****5.106**

Mediante Resolución de Alcaldía número 2018-4208, de fecha 12 de julio de 2018, se aprobaron las “BASES REGULADORAS DEL RÉGIMEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO, PARA LA FORMACIÓN MUSICAL, DE CORAL, DE FOLKLORE Y TEATRAL, para el período comprendido entre octubre del 2018 y julio del 2019 y su convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes es de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los interesados podrán consultar el texto íntegro de las Bases, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web www.ingenio.es

En la Villa de Ingenio, a diez de agosto de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL (Decreto número 2018-4212 del 13.07.2018), Dámaso Vega Sánchez.

130.445

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN**ANUNCIO****5.107**

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 4 de Julio de 2018, acordó aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Crédito Número 22/2018, por transferencia de crédito, que afecta al Presupuesto del Ilustre Ayuntamiento de Mogán para el ejercicio 2018.

El mismo fue sometido a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 82, de fecha 9 de julio de 2018. Habiéndose presentado una reclamación durante el plazo de exposición al público. La modificación se considera definitivamente aprobada con el siguiente detalle, resumido por capítulos (artículo 169.1 y ss del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

DISMINUCIONES

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
160.609.00	Alcantarillado Inversión Nueva Infraestructura.	-187.000,00 €
161.609.00	Saneamiento, Aguas, Inversión Nueva Infraestructura.	-181.000,00 €
	TOTAL	-368.000,00 €

AUMENTO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
321.622.00	Centros Educación, preescolar y primarias, edificios y construcciones.	368.000,00 €
	TOTAL	368.000,00 €